

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor General Intendente, Jefe de los Servicios de Intendencia de la Quinta Región Militar.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Zaragoza, 17 de marzo de 1983.—6.010-E.

*Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la zona marítima del Mediterráneo, por la que se hace pública la adjudicación de la subasta del ex-destructor A/S «Roger de Lauria» (D-42).*

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975 y en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que la subasta 04/83, celebrada el día 29 de marzo de 1983, para la enajenación del ex-destructor A/S «Roger de Lauria» (D-42), mediante venta en pública subasta, ha sido adjudicada a la firma «José Laborda González», con domicilio en calle López Puigerver, número 23, de Murcia, en un importe de veintidós millones ciento cincuenta mil (22.150.000) pesetas.

Arsenal de Cartagena, 26 de abril de 1983.—El Coronel Presidente, Carlos Bausá Caballero.—6.275-E.

*Resolución 540/00005/83, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de los materiales comprendidos en el expediente número 3.029.*

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto número 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 20 de abril del corriente año, adjudicar definitivamente a la Empresa «Sistemas e Instalaciones de Telecomunicación, S. A.» el suministro de los materiales comprendidos en el expediente número 3.029, titulado «Adquisición de repuestos para barreras de frenado 12: 3 y 44B: 2E, por un importe total de treinta millones doscientas ochenta y nueve mil novecientas noventa y seis (30.289.996) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de abril de 1983.—El General Director, Pedro Gómez Esteban.—6.120-E.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de dos ordenadores con destino al Ministerio de Justicia.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de dos ordenadores con destino al Ministerio de Justicia, con un presupuesto máximo de 8.890.000 pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público, y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

•Proposición para tomar parte en el concurso número 21/1983, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) para la adjudicación de suministro de dos ordenadores, con destino al Ministerio de Justicia.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 2 de mayo de 1983.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Servicios y Suministros, L. F. Conlledo Juega.—3.726-A.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para la venta de material automovil.*

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia en pública subasta la de los vehículos que a continuación se detalla:

Motocicletas «Sanglas».  
Turismos «Citroën» 2 CV y «Dyane» 6.  
«Land Rover» cortos y largos, gas-oil y gasolina.  
Furgonetas «Citroën» y «Renault».  
Ciclomotores «Motobic» y «Torrot».  
Microbuses «Alfa Romeo» y «DKW».  
Turismos «Seat» 1.500, 1.430, 131 y 127.  
Turismo «Dodge» 3.700.

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, sito en la calle Príncipe de Vergara, número 246, donde podrá ser examinado todo el material desde el día 25 del actual al 22 de junio; ambos inclusive, desde las nueve a las trece horas (excepto sábados y festivos).

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en el Parque de Automovilismo, los cuales se entregarán una vez diligenciados en las oficinas del Parque de Automovilismo, antes de las trece horas del día 22 de junio de 1983.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid el día 23 de junio, a las diez horas, en los locales del citado Parque.

Madrid, 13 de mayo de 1983.—El General Jefe Francisco Javier Cereceda Colado.—3.900-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para la venta de material automovil.*

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de los vehículos que a continuación se detallan:

•Land Rover» 109 G.  
•Seat» 124-D.  
•Seat Ritmo» 75.  
•Sanglas» 400.

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, sito en calle Príncipe de Vergara, número 246, y en el kilómetro 10,500 de la carretera RN-V (Extremadura), «Venta de la Rubia», donde en esta última podrá ser examinado todo el material desde el día 19 de mayo al 16 de junio, ambos inclusive, desde las diez a las trece horas (excepto sábados y festivos).

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados tanto en el Parque de Automovilismo como en la «Venta de la Rubia», los cuales se entregarán una vez diligenciados en las oficinas del Parque, antes de las trece horas del día 16 de junio de 1983.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid el día 17 de junio, a las diez horas, en los locales del Parque de Automovilismo citado.

Madrid, 13 de mayo de 1983.—El General Jefe, Francisco Javier Cereceda Colado.—3.901-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número LO-I-201-11.1/83, La Rioja.*

Visto el expediente de contratación número LO-I-201-11.1/83, La Rioja,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

La Rioja.—Proyecto de alumbrado. Travesía de Santo Domingo de la Calzada. Calle San Francisco y avenida de Burgos, a «Loyola Rioja, S. A.», en la cantidad de 9.115.077 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.238.422 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,986648693.

Madrid, 8 de abril de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis, 5.960-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número PM-RF-117-11.290/83, Baleares.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de marzo de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número PM-RF-117-11.290/83, Baleares,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar

definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Baleares.—C-710, de Pollensa a Andraitx, puntos kilométricos 29,100 al 49,500. Refuerzo del firme, a «Empresa Auxiliar de la Industria, S. A.», y «Ferrer Pons Hermanos, S. A.» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 83.281.746 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 72.189.992 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,876599986, con revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 12 de abril de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 5.948-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número X-GU-249.3X-CU-257.3-11.1/82.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de marzo de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número X-GU-249.3 X-CU-257.3-11.1/82, Guadalajara y Cuenca.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Guadalajara y Cuenca.—Obras complementarias. Intersecciones con caminos privados. Carretera N-320, de Albacete a Guadalajara por Cuenca, puntos kilométricos 48,000 al 63,000. Tramo: Alcocer-Cañaveras, a «Ferroviario, S. A.», en la cantidad de 6.184.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.185.911 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999691072.

Madrid, 12 de abril de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 5.949-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 01-L-1/82-11.12/82, Lérida.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de marzo de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-L-1/82-11.12/82, Lérida.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Lérida.—Centro de Vialidad Invernal y de control del túnel de Viella, a «Constructora Pirenaica, S. A.», en la cantidad de 14.390.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 14.392.895 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,99973859, revisión fórmula tipo 18.

Madrid, 12 de abril de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 5.950-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 2-CC-303 M-11.38/82, Cáceres.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de marzo de 1983 para la adjudicación de las obras com-

prendidas en el expediente número 2-CC-303 M-11.38/82, Cáceres.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Cáceres.—Mejora de travesía. Adecuación de la travesía de Villanueva de la Vera. Carretera C-501, de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias. Tramo: Villanueva de la Vera, a «Corviam, S. A.», en la cantidad de 51.555.366 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 51.555.366 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 12 de abril de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 5.951-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia nuevamente la subasta de las obras de revestimiento de la acequia nueva de Alcañiz (Teruel).*

Se anuncia nuevamente la subasta de las obras de revestimiento de la acequia nueva de Alcañiz (Teruel).

Este anuncio se efectúa con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 103 del vigente Reglamento de Contratación del Estado. Clave: 09.262.118/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 101.052.604 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 4, categoría e).

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 31 de mayo de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 8 de junio de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de mayo de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—3.923-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia nuevamente la subasta de las obras de abastecimiento de aguas a Ontiñena (Huesca).*

Se anuncia nuevamente la subasta de las obras de abastecimiento de aguas a Ontiñena (Huesca).

Este anuncio se efectúa con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 103 del vigente Reglamento de Contratación del Estado. Clave: 09.322.218/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 41.067.740 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría d).

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 31 de mayo de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 8 de junio de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de mayo de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—3.924-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Santa Cruz de Tenerife, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Santa Cruz de Tenerife ha acordado hacer pública la resolución

de 28 de febrero de 1983 por la que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

— Construcción de ocho unidades de EGB en el Colegio Nacional «Benijos de la Orotava», adjudicado a la Empresa «Coproca, S. L.», por un importe de pesetas 47.877.902.

— Construcción de ocho unidades de EGB en el Colegio Nacional «Realejo Alto», de los Realejos, adjudicado a la Empresa «Grupo Constructor Laguna, S. L.», por un importe de 47.282.586 pesetas.

— Terminación de 24 unidades de Educación General Básica en el Colegio Nacional «Camberi-Los Gladiolos», de Santa Cruz de Tenerife, adjudicado a la Empresa «Conservaciones y Obras, S. A.», por un importe de 49.709.310 pesetas.

— Construcción de ocho unidades de EGB en el Colegio Nacional «Playa de Alcalá», de Guía de Isora, adjudicado a la Empresa «Grupo Constructora Laguna, Sociedad Limitada», por un importe de 45.987.724 pesetas.

— Construcción de ocho unidades de EGB en el barranco de Las Nieves de Santa Cruz de La Palma, adjudicado a la Empresa «Coproca, S. L.», por un importe de 47.864.539 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de febrero de 1983.—El Director provincial accidental, Francisco Plata Medina.—6.075-E.

**Resolución del Servicio de Publicaciones del Departamento por la que se anuncia la adjudicación del concurso para la edición de la revista «Vida Escolar».**

Celebrado el concurso público para la edición de la publicación periódica «Vida Escolar», el día 5 de abril de 1983, y resultando la proposición más ventajosa, de acuerdo con la cláusula 8.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares, la presentada por la Empresa «Héroes, Artes Gráficas, S. A.».

Esta Dirección, en virtud de las facultades que le confieren el artículo 7.º del Decreto 1990/1975 y la delegación expresa del Consejo de Administración en su reunión del 18 de diciembre de 1980, ha resuelto adjudicar el contrato correspondiente a la composición, ajuste, impresión y encuadernación de la publicación periódica «Vida Escolar», a la Empresa «Héroes, Artes Gráficas, S. A.», por un importe de 9.401.064 pesetas.

Lo que, en cumplimiento de los artículos 238 y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se anuncia para general conocimiento.

Madrid, 8 de abril de 1983.—El Director del Servicio, José María Merino Sánchez.—6.052-E.

**Resolución de la Universidad de Valencia por la que se hace pública la adjudicación de la obra «instalación de cuatro habitaciones de flujo laminar, dependencias anexas y nueva enfermería».**

El Rectorado de la Universidad de Valencia en el día de la fecha ha resuelto adjudicar por el sistema de contratación directa la obra de «instalación de cuatro habitáculos de flujo laminar, dependencias anexas y nueva enfermería», a Rafael Gimeno Monzó, por un importe de doce millones trescientas cincuenta y una mil doscientas cincuenta (12.351.250) pesetas.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Valencia, 15 de marzo de 1983.—El Rector, Joaquín Colomer Sala.—5.835-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se publica la adjudicación definitiva de las obras de reparación de fachadas del edificio de la AISS, en Pamplona.**

Celebrado el oportuno concurso-subasta público para las obras de reparación de fachadas del edificio de la AISS en Pamplona, por Orden de este Ministerio se ha aprobado la adjudicación definitiva de las mismas a la firma «G. R. Gulres Construcciones, S. A.», por un importe de 7.752.392 pesetas, lo que representa una baja del 16 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 11 de abril de 1983.—El Director general, Enrique Heras Pozas.—6.053-E.

**Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia el concurso público para la adquisición de un inmueble dentro del término municipal de Madrid para sede central de dicha Tesorería General.**

Se convoca concurso público para la adquisición de un inmueble, con destino a sede central de la Tesorería General de la Seguridad Social, con las características siguientes:

**Emplazamiento:** Dentro del término municipal de Madrid. Situación céntrica. Edificio completo en toda su altura.

**Superficie:** Como mínimo, 10.000 metros cuadrados.

**Precio:** No podrá exceder de novecientos sesenta millones de pesetas (960.000.000 de pesetas). Precio máximo del metro cuadrado construido, 80.000 pesetas.

**Plazo presentación de ofertas:** Las solicitudes para tomar parte en este concurso, junto con la documentación exigida, deberán ser presentadas en horas hábiles, en el Registro General de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Jorge Juan, número 59-61, Madrid-1, desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en este «Boletín Oficial del Estado» hasta el vigésimo día hábil, a partir del siguiente a dicha publicación.

**Otras condiciones:** Los ofertantes que lo soliciten podrán recoger los pliegos de condiciones generales y particulares en el lugar de presentación de las ofertas.

Madrid, 16 de mayo de 1983.—El Director general, Francisco Luis Francés Sánchez.—6.120-C.

**Resolución del Instituto Español de Emigración por la que se anuncia la adjudicación del concurso público del servicio de limpieza en las dependencias de este Instituto, sito en el paseo del Pintor Rosales, números 42, 44 y 46, y calle del Marqués de Urquijo, número 47, de esta capital, para los meses de abril a diciembre de 1983.**

Celebrado el concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza de las dependencias que ocupa el Instituto Español de Emigración, durante los meses de abril a diciembre de 1983, ambos inclusive, se hace pública la adjudicación del mismo a la Empresa «Organización de Limpieza y Mantenimiento, S. A.», por un importe de 4.995.927 pesetas, lo que representa una baja de 1.034.073 pesetas sobre el presupuesto base de licitación.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del

Reglamento General de Contratación, de 25 de noviembre de 1975, para general conocimiento.

Madrid, 6 de abril de 1983.—La Directora general, María Teresa Iza Echave.—6.054-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la realización de investigación geotérmica preliminar del Pirineo oriental, zona meridional del prelitoral catalán e islas Baleares.**

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.º Es objeto del concurso la investigación geotérmica preliminar del Pirineo oriental, zona meridional del prelitoral catalán e islas Baleares.

2.º El tipo de licitación será de doce millones seiscientos cuarenta y cinco mil trescientas (12.645.300) pesetas.

3.º El plazo de ejecución será de once meses.

4.º Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta baja, calle Ríos Rosas, 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborales, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.º La fianza provisional de 252.906 pesetas se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.º Los licitadores deberán acreditar documentalmente la clasificación de Empresa consultora otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o el documento que lo sustituya hasta su concesión, conforme el Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero, sobre clasificación de Empresas consultoras.

7.º Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.º La documentación exigida por el pliego se entregará en mano en el citado Servicio de Administración Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 14 de junio de 1983.

9.º La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 21 de junio de 1983.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de mayo de 1983.—El Director, José E. Azcárate Martín.—3.872-A.

**Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la realización de las hojas hidrogeológicas a escala 1:200.000 de Algeciras (número 87), Liria (número 55), Valencia (número 56), Ciudad Real (número 61) y Zaragoza (número 32).**

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.º Es objeto del concurso la realización de las hojas hidrogeológicas a escala 1:200.000 de Algeciras (número 87), Liria (número 55), Valencia (número 56), Ciudad Real (número 61) y Zaragoza (número 32).

2.ª El tipo de licitación será de nueve millones ochocientos ochenta y dos mil (9.982.000) pesetas.

3.ª El plazo de ejecución será de seis meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta baja, calle Ríos Rosas, 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional de 187.640 pesetas se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Los licitadores deberán acreditar documentalmente la clasificación de Empresa consultora otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o el documento que lo sustituya hasta su concesión, conforme al Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero, sobre clasificación de Empresas consultoras.

7.ª Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.ª La documentación exigida por el pliego se entregará en mano en el citado Servicio de Administración Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 14 de junio de 1983.

9.ª La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 21 de junio de 1983.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de mayo de 1983.—El Director, José Enrique Azcárate Martín. — 3.942-A.

*Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la realización de confección de originales, edición y suministro de 1.500 ejemplares de las hojas geológicas a escala 1:50.000, números 1.043, 1.044, 1.045, 1.046, 1.057, 1.058, 1.059, 1.078 bis y 1.060.*

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso la confección de originales, edición y suministro de 1.500 ejemplares de las hojas geológicas a escala 1:50.000, números 1.043, 1.044, 1.045, 1.046, 1.057, 1.058, 1.059, 1.078 bis y 1.060.

2.ª El tipo de licitación será de siete millones cuatrocientas cuatro mil trescientas treinta y dos (7.404.332) pesetas.

3.ª El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 1983.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta baja, calle Ríos Rosas, 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional de 148.087 pesetas se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

7.ª La documentación exigida por el pliego se entregará en mano en el citado Servicio de Gestión Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 14 de junio de 1983.

8.ª La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría

General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 21 de junio de 1983.

9.ª Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de mayo de 1983.—El Director, José Enrique Azcárate Martín. — 3.943-A.

*Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la realización de ejecución de originales, edición y suministro de 1.500 ejemplares de las hojas geológicas a escala de 1:50.000, números 648, 649, 677 y 678.*

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso la ejecución de originales, edición y suministro de 1.500 ejemplares de las hojas geológicas a escala de 1:50.000, números 648, 649, 677 y 678.

2.ª El tipo de licitación será de tres millones trescientas cincuenta y cuatro mil seiscientos sesenta y seis (3.354.666) pesetas.

3.ª El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 1983.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta baja, calle Ríos Rosas, 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional de 67.093 pesetas se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

7.ª La documentación exigida por el pliego se entregará en mano en el citado Servicio de Gestión Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 14 de junio de 1983.

8.ª La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 21 de junio de 1983.

9.ª Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de mayo de 1983.—El Director, José Enrique Azcárate Martín. — 3.944-A.

*Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la realización de mecanización de expedientes de aguas subterráneas en las islas de Menorca, Ibiza y Formentera y revisión de balances de aguas subterráneas en Baleares.*

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso la mecanización de expedientes de aguas subterráneas en las islas de Menorca, Ibiza y Formentera y revisión de balances de aguas subterráneas en Baleares.

2.ª El tipo de licitación será de cinco millones novecientos noventa y cinco mil ciento diez (5.995.110) pesetas.

3.ª El plazo de ejecución será de cuatro meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta

baja, calle Ríos Rosas, 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional de 119.903 pesetas se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Los licitadores deberán acreditar documentalmente la clasificación de Empresa consultora otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o el documento que lo sustituya hasta su concesión, conforme al Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero, sobre clasificación de Empresas consultoras.

7.ª Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.ª La documentación exigida por el pliego se entregará en mano en el citado Servicio de Administración Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 14 de junio de 1983.

9.ª La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 21 de junio de 1983.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de mayo de 1983.—El Director, José Enrique Azcárate Martín. — 3.945-A.

*Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la realización de confección de originales, edición y suministro de 1.500 ejemplares de las hojas geológicas a escala 1:50.000, números 829, 854, 855, 876, 877, 897, 915 y 916.*

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso la confección de originales, edición y suministro de 1.500 ejemplares de las hojas geológicas a escala 1:50.000, números 829, 854, 855, 876, 877, 897, 915 y 916.

2.ª El tipo de licitación será de siete millones cuatrocientas sesenta y cinco mil ciento treinta y cinco (7.465.135) pesetas.

3.ª El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 1983.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta baja, calle Ríos Rosas, 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional de 149.303 pesetas se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

7.ª La documentación exigida por el pliego se entregará en mano en el citado Servicio de Gestión Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 14 de junio de 1983.

8.ª La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 21 de junio de 1983.

9.ª Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de mayo de 1983.—El Director, José Enrique Azcárate Martín. — 3.946-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas del silo de Huesca (capital).*

Esta Dirección General, vistas las proposiciones económicas presentadas al concurso convocado por resolución de fecha 28 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 13 y 30, de 15 de enero y 4 de febrero de 1983, respectivamente), para el suministro y montaje de las instalaciones eléctricas en el silo de Huesca (capital), ha acordado adjudicar el concurso de referencia a favor de la Empresa «Prado Hermanos y Cia., Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 62.632.566.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 7 de abril de 1983.—El Director general, Juan José Burgaz López.—6.111-E.

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la contratación de botas de campo.*

**Objeto:** Este Instituto convoca concurso público para la contratación de botas de campo para los trabajos de lucha contra los incendios forestales, por un importe máximo de cinco millones (5.000.000) de pesetas.

**Fianza:** El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

**Pliego:** El pliego de base estará a disposición de quienes deseen examinarlo, en las oficinas de este Instituto, Sección de Incendios Forestales, gran vía de San Francisco, número 35, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Plazo:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en dichas oficinas, Registro General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Concurso:** El acto de apertura y examen de los sobres que contienen las proposiciones económicas se efectuará públicamente en las oficinas de este Instituto, gran vía de San Francisco, número 35, a las doce horas del tercer día hábil, contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

Madrid, 23 de marzo de 1983.—El Director, Angel Barbero Martín.—2.483-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la adquisición de un determinador Ir.*

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de un determinador Ir, con destino a su Dirección General.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será el 2 por 100 del total importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que indica el pliego de cláusulas administrativas, particulares y téc-

nicas, que se encuentran a disposición de los señores licitadores en las oficinas centrales del SENPA, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de dicho Servicio, calle Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según el modelo que se acompaña, presentadas en su Registro General, y constar en los sobres el motivo del presente.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación de 15 de noviembre de 1975, los licitadores deberán aportar en el sobre correspondiente a documentación, en unión de los obligatorios, los siguientes:

a) Declaración jurada expresa —o certificado, en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973, debiendo estar legitimadas notarialmente la firma o firmas de la persona o personas que la suscriban.

b) Patente de Licencia Fiscal de Impuesto Industrial correspondiente al año en curso.

En su defecto, podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

La apertura de los pliegos que se presente tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de sus oficinas en la Dirección General del referido Organismo, en el salón de actos de sus oficinas, situada en esta capital, en la calle y número mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita con copia autorizada de poder que figura en el número 1), ofrece el suministro de un determinador Ir de fabricación (totalmente nacional, parcialmente nacional o totalmente extranjera), cuyas características principales son ....., y por el precio de ..... (en letra y en cifra) pesetas, sobre destino de la Dirección General del SENPA, comprometiéndose a servir el determinador en el plazo de ....., a contar desde la fecha en que se comunique la adjudicación, garantizando la calidad adecuada, fabricación de acuerdo con el apartado 1.2 de dicho pliego de cláusulas, aceptando sin reserva alguna cuanto establece el mismo.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista, y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 17 de marzo de 1983.—El Director general, Juan José Burgaz López.—2.484-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se publica la adjudicación del concurso para la adquisición de 100 máquinas de coser bocas de saco.*

La Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios ha resuelto adjudicar el concurso hecho público en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1983, a la Empresa siguiente:

«Sociedad La Rápida, S. A.», de Madrid, 100 máquinas portátiles marca «Sirus», por un importe de 6.408.500 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de abril de 1983.—El Director general.—Juan José Burgaz López.—6.112-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se declara desierto el concurso de adquisición de estanterías de características especiales para el nuevo almacén de Mejorada del Campo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace público haberse declarado desierto el concurso de adquisición de estanterías de características especiales para el nuevo almacén de Mejorada del Campo, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 22 de diciembre de 1982.

Madrid, 30 de marzo de 1983.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—5.401-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación de la construcción de una canalización subterránea en Santiago de Compostela.*

En virtud de las facultades que me confiere la Orden de 30 de junio de 1982, he resuelto adjudicar con fecha 28 de marzo de 1983 la construcción de una canalización subterránea en Santiago de Compostela, en la cantidad de 12.916.226 pesetas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 5 de abril de 1983.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—5.293-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 42.000 ejemplares de la lista oficial de abonados al servicio télex de España, así como el mismo número de suplementos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 42.000 ejemplares de la lista oficial de abonados al servicio télex de España, así como el mismo número de suplementos, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de 11 de febrero último, se ha adjudicado en la siguiente forma: A «Gráficas Jec, S. A.», el primero y único lote, en el importe total de diez millones quinientos mil (10.500.000) pesetas.

Madrid, 14 de abril de 1983.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—6.119-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 28.000 kilogramos de gomas, de diferentes medidas y colores, para atado de la correspondencia, con destino al servicio de Correos y Telecomunicación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de

Contratación, se hace público que el suministro de 15.000 kilogramos de gomas elásticas, en color verde, medidas de 100 por dos milímetros; 10.000 kilogramos de gomas elásticas, en color rojo, medidas de 100 por tres milímetros, y 3.000 kilogramos de gomas elásticas, en color amarillo, medidas de 100 por cuatro milímetros, para atado de correspondencia, con destino al servicio de Correos y Telecomunicación, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de 11 de febrero de 1983, se ha adjudicado a «Roberto Castellón, S. A.», en la cantidad de ocho millones setecientos noventa y dos mil (8.792.000) pesetas.

Madrid, 14 de abril de 1983.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—6.118-E

**Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado la adquisición de conexiones especiales de balizamiento, objeto del expediente número 972/1982.**

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de conexiones especiales de balizamiento, a «Sociedad Española de Alumbrado B. T., Sociedad Anónima», por un importe de peseta 28.255.000, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de abril de 1983.—El Director general, José Ramón López Villares.—6.113-E.

**Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso convocado para la asistencia técnica para efectuar el mantenimiento de 18 escaleras mecánicas y 12 pasillos móviles instalados en el edificio terminal nacional del aeropuerto de Madrid/Barajas, objeto del expediente número 977/1982.**

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la asistencia técnica para efectuar el mantenimiento de 18 escaleras mecánicas y 12 pasillos móviles instalados en el edificio terminal nacional del Aeropuerto de Madrid-Barajas, a «Material y Construcciones, S. A.» (MACOSA) por un importe de 8.355.240 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de abril de 1983.—El Director general, José Ramón López Villares.—6.114-E.

**Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado la asistencia técnica para efectuar la conservación de 30 ascensores instalados en el edificio terminal nacional del aeropuerto de Madrid/Barajas, objeto del expediente número 997/1982.**

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la asistencia técnica para efectuar la conservación de 30 ascensores instalados en el edificio terminal nacional del Aeropuerto de Madrid/Barajas, a GIESA por un importe de 7.981.384 pesetas y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de abril de 1983.—El Director general, José Ramón López Villares.—6.115-E.

**Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de bar-restaurante-cafetería y cantina del aeropuerto de Lanzarote, objeto de nuestro expediente número A/137 de 1982.**

Este Organismo, con fecha de hoy, ha decidido adjudicar el concurso convocado para contratar la explotación del bar-restaurante-cafetería y cantina del aeropuerto de Lanzarote, a don Jerónimo Pastilla Cayuela, con un canon del 5 por 100 de la facturación bruta, asegurando un mínimo de 2.200.000 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de abril de 1983.—El Director general, José Ramón López Villares.—6.116-E.

**Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado la adquisición de sistemas de comunicación banda UHF para el C. C. del aeropuerto de Las Palmas, objeto del expediente número 699/1982.**

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición del sistema de comunicaciones banda UHF para el C. C. del aeropuerto de Las Palmas, a «Page Ibérica, S. A.», por un importe de 7.679.900 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de abril de 1983.—El Director general, José Ramón López Villares.—6.117-E.

**Resolución de Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de chatarra.**

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta, mediante la modalidad de concurso público, que se celebrará el día 10 de junio de 1983, «chatarra no férrea diversa», acopiada en el almacén Central de Villaverde Bajo y almacén 200 de Materiales Inútiles en Aranjuez.

El pliego de condiciones, con la designación de los materiales, se facilitará en las Oficinas del Gabinete de Abastecimiento y Almacenes (Unidad de Enajenación), en paseo de la Florida, número 2, Madrid-8, Estación de Madrid P. Pío.

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Jefe del Gabinete de Abastecimiento y Almacenes.—2.813-13.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Por el presente, y en ejecución de acuerdo corporativo, se anuncia licitación para la ejecución mediante subasta de las siguientes obras:

Camino vecinal de Almuñécar al Suspiro del Moro (tramo desde el puerto de Cázulas a lo hondo del puerto), con presupuesto de ejecución por contrata de 10.000.000 de pesetas; plazo de ejecución: Tres meses; fianza provisional: 200.000 pesetas, y clasificación grupo G, subgrupo 4, categoría d.

Carretera provincial de Granada a Huétor Vega, tramo B, con presupuesto de ejecución por contrata de 12.918.768 pesetas; plazo de ejecución, cuatro meses; fianza provisional, 258.375 pesetas, y clasificación, grupo G, subgrupo 4, categoría C.

Carretera local de Murtas a Jorairatar, trozo II, con presupuesto de ejecución por contrata de 11.922.683 pesetas; plazo de ejecución, seis meses, y fianza provisional, 238.454 pesetas.

Los licitadores habrán de presentar, en unión de los demás documentos, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por valor del 2 por 100 del presupuesto de ejecución por contrata y documento que acredite su calificación empresarial.

Las plicas se presentarán en esta Secretaría General—Sección de Contratación—, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, y serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurrido dicho plazo, en el Salón de Juntas de este Palacio Provincial.

La subasta se regirá por el pliego-tipo de condiciones económico-administrativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de fecha 3 de marzo de 1955, y los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente modelo de proposición:

Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de ..... publicado en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... correspondiente al día ..... de ..... de ..... y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a ejecutar las obras de ..... con la baja del ..... por ciento sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 21 de marzo de 1983.—El Secretario general, Francisco Ribés Puig.—Visto bueno, el Presidente, Gerardo Esteva de la Torre.—2.489-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia la subasta de maderas.**

Se anuncia subasta de maderas del plan de aprovechamientos forestales 1983.

Lote primero, cuartel A, tramo V, tración 10.

Objeto de la subasta: 1.739 pinos «pinaster» con 517 metros cúbicos con corteza.

Tipo de licitación: 1.350 pesetas metro cúbico, es decir, 697.950 pesetas, al alza.

Fianza provisional: 20.938,50 pesetas.

Tasas y gastos: 22.588 pesetas.

Precio índice: 872.437,50 pesetas.

Lote segundo, cuartel B, tramo V, tración 9.

Objeto de la subasta: 3.906 pinos «pinaster» con 1.518 metros cúbicos con corteza.

Tipo de licitación: 1.350 pesetas metro cúbico, es decir, 2.049.706 pesetas, al alza.

Fianza provisional: 61.491,15 pesetas.

Tasas y gastos ICONA: 50.168 pesetas.

Precio índice: 2.562.131,25 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del valor de la adjudicación.

Pliego de condiciones: Se pueden examinar en la Secretaría general de la Diputación Provincial de Guadalajara.

**Presentación de plicas:** Durante el plazo de diez días hábiles, en la Secretaría de la Diputación de Guadalajara, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con residencia en ....., calle ..... (o en representación ....., lo cual acredita en poder bastantado por el señor Secretario de la Corporación), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» ..... y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara», para la enajenación de los aprovechamientos de las maderas del cuartel ....., del monte 232 del Catálogo, denominado «Dehesa común de Solanillos», perteneciente a la Beneficencia Provincial de Guadalajara, ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, solicitando le sea adjudicado el remate de dicha subasta, con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas por la que se rige la misma.

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1981, acredita mediante la documentación adjunta estar en posesión del documento de calificación empresarial.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Guadalajara, 18 de marzo de 1983.—El Presidente, Emilio Clemente.—2.404-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para las obras de pavimentación de la travesía de Pozuelo de Alarcón en el CV 81 de Pozuelo a Boadilla por la colonia de la Paz.**

Se convoca subasta para las obras de pavimentación de la travesía de Pozuelo de Alarcón en el CV 81 de Pozuelo a Boadilla por la colonia de la Paz, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en este Servicio.

**Tipo:** 19.004.425 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses y medio.

**Garantía provisional:** 247.530 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.

**Presentación de plicas:** En el Servicio Administrativo de Obras Públicas y Transportes, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con

domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ..... se comprometo a tomar a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de ...

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 14 de abril de 1983.—El Secretario, Fernando Albasanz.—3.016-A.

**Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un Centro de Educación Especial en el polígono L-06 del Actur Lakua.**

Acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava del día 25 de abril de 1983 por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Educación Especial en el polígono L-06 del Actur Lakua, de Vitoria-Gasteiz, con el siguiente detalle:

**Objeto del concurso:** El que queda reseñado.

**Tipo de licitación:** Se cifra en 132.735.305 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** Pesetas 3.982.059 la provisional y el 6 por 100 del importe de adjudicación la definitiva.

**Duración del contrato:** Nueve meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:** Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la oficina de la Dirección de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava durante las horas hábiles de oficina.

**Presentación de proposiciones:** En la Sección de Registro General de la Diputación hasta las trece horas de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición:** Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas y plazo de ..... (en letra y número) meses.

(Lugar, fecha y firma.)

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de provincia, a las diez horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Proposiciones excluidas:** No serán válidas y, por lo tanto, se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones obrante en la Dirección de Arquitectura.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria-Gasteiz, 29 de abril de 1983.—El Secretario en funciones, Jesús María Ciganda Iriarte.—Visto bueno: El Diputado general, Emilio Guevara Saleta.—3.576-A.

**Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se anuncia concurso subasta de las obras de modernización de la C. F. de Cotarros a Las Muñecas entre los puntos kilométricos 30 y 32.**

En cumplimiento del artículo 119, 1, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas generales que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras indicadas.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho término, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el concurso-subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

I. **Objeto:** Contratar la ejecución de las obras indicadas.

II. **Tipo de licitación:** 50.100.499 pesetas.

III. **Plazo de ejecución:** Seis meses.

IV. **Pagos:** Con cargo al presupuesto ordinario vigente en el ejercicio del año 1983.

V. **Fianza provisional:** 330.000 pesetas.

VI. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Gobierno de la Diputación, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. **Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., lo que acredita en la forma prevista en la cláusula novena, 5, 1.º de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Señorío y en otros diarios, por los que se convoca concurso-subasta para la adjudicación del contrato de obra de ..... (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro-resumen VII).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2.º y 3.º y 5.º siguiente, y

5.º Que se comprometo a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y,

en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas, por la cantidad de ..... (póngase ésta en letra) pesetas.

Bilbao, 7 de marzo de 1983.—El Diputado general, José María Makua Zaranzona.—2.136-A.

*Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de refuerzo del firme de la C. F. de Guernica a Luno.*

En cumplimiento del artículo 119, 1. del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas generales que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras indicadas.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho término, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el concurso-subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

- I. **Objeto:** Contratar la ejecución de las obras indicadas.
- II. **Tipo de licitación:** 8.211.084 pesetas.
- III. **Plazo de ejecución:** Seis meses.
- IV. **Pagos:** Con cargo al presupuesto ordinario del año 1982.
- V. **Fianza provisional:** 113.000 pesetas.
- VI. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación (2.ª planta).
2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».
3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Gobierno de la Diputación, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. **Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., lo que acredita en la forma prevista en la cláusula novena, 5. 1.º, de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Señorío y en otros diarios, por los que se convoca concurso-subasta para la adjudicación del contrato de obra de ..... (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro-resumen VII).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2.º y 3.º y 5.º siguiente, y

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas, por la cantidad de ..... (póngase ésta en letra) pesetas.

Bilbao, 7 de marzo de 1983.—El Diputado general, José María Makua Zaranzona.—2.137-A.

*Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de modernización de la C. F. de Soietxe a Gámiz (2.ª fase).*

En cumplimiento del artículo 119, 1. del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas generales que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras indicadas.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho término, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el concurso-subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

- I. **Objeto:** Contratar la ejecución de las obras indicadas.
- II. **Tipo de licitación:** 19.542.539 pesetas.
- III. **Plazo de ejecución:** Seis meses.
- IV. **Pagos:** Con cargo al presupuesto ordinario del ejercicio correspondiente al año 1982.
- V. **Fianza provisional:** 200.000 pesetas.
- VI. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación (2.ª planta).
2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».
3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Gobierno de la Diputación, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. **Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., lo que acredita en la forma prevista en la cláusula novena, 5. 1.º, de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Señorío y en otros diarios, por los que se convoca para la adjudicación del contrato de la obra

de ..... (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro-resumen VII).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2.º y 3.º y 5.º siguiente, y

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas, por la cantidad de ..... (póngase ésta en letra) pesetas.

Bilbao, 7 de marzo de 1983.—El Diputado general, José María Makua Zaranzona.—2.138-A.

*Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de refuerzo del firme de la C. F. de La Jara a San Pedro (Sopuerta).*

En cumplimiento del artículo 119, 1. del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas generales que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras indicadas.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho término, no serán aplicables las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el concurso-subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

- I. **Objeto:** Contratar la ejecución de las obras indicadas.
- II. **Tipo de licitación:** 17.443.841 pesetas.
- III. **Plazo de ejecución:** Cuatro meses.
- IV. **Pagos:** Con cargo al presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio del año 1982.
- V. **Fianza provisional:** 170.000 pesetas.
- VI. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación (2.ª planta).
2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».
3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Gobierno de la Diputación, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. **Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., lo que acredita

en la forma prevista en la cláusula novena, 5.º, de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Señorío y en otros diarios, por los que se convoca concurso-subasta para la adjudicación del contrato de obra de ..... (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro-resumen VII).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2.º y 3.º y 5.º siguiente, y

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas, por la cantidad de ..... (póngase ésta en letra) pesetas.

Bilbao, 7 de marzo de 1983.—El Diputado general, José María Makua Zaramona.—2.130-A.

*Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras complementarias de las de ensanche y mejora del firme de la C. F. de Arteaga a Ibarraquelua por Laida, puntos kilométricos 39,300 al 44,230.*

En cumplimiento del artículo 119, 1, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas generales que han de regir en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras indicadas.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho término, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

I. *Objeto:* Contratar la ejecución de las obras indicadas.

II. *Tipo de licitación:* 2.783.332 pesetas.

III. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

IV. *Pagos:* Con cargo a resultados del presupuesto extraordinario número 24 del Banco de Crédito Local.

V. *Fianza provisional:* 50.000 pesetas.

VI. *Procedimiento:*

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Gobierno de la Diputación, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. *Modelo de proposición:* Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., lo que acredita en la forma prevista en la cláusula novena, 5.º, de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Señorío y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la adjudicación del contrato de obra de ..... (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro-resumen VII).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2.º y 3.º y 5.º siguiente, y

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas, por la cantidad de ..... (póngase ésta en letra) pesetas.

Bilbao, 7 de marzo de 1983.—El Diputado general, José María Makua Zaramona.—2.140-A.

*Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de modernización de la C. F. de Ermua a Gomeceaga por Mallabia, tramo Ermua a Mallabia.*

En cumplimiento del artículo 119, 1, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas generales que han de regir en el concurso-subasta convocada para contratar la ejecución de las obras indicadas.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho término, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el concurso-subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

I. *Objeto:* Contratar la ejecución de las obras indicadas.

II. *Tipo de licitación:* 69.806.989 pesetas.

III. *Plazo de ejecución:* Diez meses.

IV. *Pagos:* Con cargo al presupuesto vigente en el ejercicio correspondiente al año 1983.

V. *Fianza provisional:* 430.000 pesetas.

VI. *Procedimiento:*

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Gobierno de la Diputación, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

aquel en que termine el plazo para su

VII. *Modelo de proposición:* Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., lo que acredita en la forma prevista en la cláusula novena, 5.º, de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Señorío y en otros diarios, por los que se convoca concurso-subasta para la adjudicación del contrato de obra de ..... (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro-resumen VII).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2.º y 3.º y 5.º siguiente, y

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas, por la cantidad de ..... (póngase ésta en letra) pesetas.

Bilbao, 7 de marzo de 1983.—El Diputado general, José María Makua Zaramona.—2.141-A.

*Resolución de los Ayuntamientos de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del proyecto de construcción de la estación depuradora de aguas residuales de estas poblaciones.*

Por los Plenos de los Ayuntamientos de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, de 18 y 16 de marzo de 1983, respectivamente, se ha acordado la aprobación del proyecto de construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, redactado por las Empresas agrupadas «Comilsa, Empresa Constructora, Sociedad Anónima» y «S.A. Española de Depuración de Aguas Degremón» (solución Dipair), y adjudicar definitivamente la ejecución de sus obras a las referidas Empresas en el presupuesto de 637.875.106 pesetas, y en el plazo de dieciocho meses, y 5.592.907,56 pesetas mensuales para la explotación durante el período de garantía.

Lo que se pone en general conocimiento.

Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, 18 de abril de 1983.—Por el Ayuntamiento de Alcobendas, el Alcalde.—Por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, el Alcalde.—3.241-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la plaza del Palillero.**

Por acuerdo de la excelentísima Comisión Municipal Permanente, adoptado al punto de urgencia 5 del acta de la sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1982, se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de pavimentación de la plaza del Palillero, con arreglo al pliego de condiciones aprobado, cuyo extracto es el siguiente:

**Objeto:** Adjudicación de las obras de pavimentación de la plaza del Palillero.

**Tipo de licitación:** 5.883.839 pesetas.

**Plazo:** Las obras habrán de ser ejecutadas en un plazo de cuatro meses.

**Información:** En el Negociado de Contratación y Compras de la Secretaría Municipal podrán consultarse el pliego de condiciones y el proyecto de la obra referida.

**Fianzas:** La fianza provisional se fija en la cantidad de ochenta y ocho mil ochocientos treinta y nueve (88.839) pesetas, y la definitiva será la que resulte de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Documentación:** Los licitadores habrán de acompañar a su propuesta la siguiente documentación:

La acreditativa de estar al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en el epígrafe correspondiente a contratista de obras públicas; declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la Depositaria Municipal.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas en el despacho de la Alcaldía.

**Reclamaciones:** Durante los ocho primeros días del plazo fijado para la presentación de proposiciones, se podrán presentar reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Contratación y en el Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, las cuales serán resueltas por la Corporación Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), se comprometo a realizar las obras de pavimentación de la plaza del Palillero con estricta sujeción al pliego de condiciones que rige la subasta convocada a tal fin, en la cantidad de ..... (o con la baja del ..... por 100 sobre el tipo de licitación). (Las cantidades en número y letra.)

(Fecha y firma.)

Cádiz, 8 de febrero de 1983.—El Secretario.—1.423-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de nueva instalación de alumbrado público para las calles de Mediterráneo, Las Viñas y transversales, sector sur del casco urbano.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta pública de obras de nueva instalación de alumbrado público

para las calles de Mediterráneo, Las Viñas y transversales, sector sur del casco urbano, según proyecto redactado por don José L. Verdú Vidal.

1. **Objeto:** Nueva instalación de alumbrado público en las calles Mediterráneo, Las Viñas y otras en la zona sur del casco urbano, de conformidad al proyecto redactado por don José Luis Verdú Vidal.

2. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en la cantidad de 2.372.320 pesetas, a la baja.

3. **Plazo de ejecución:** Cinco meses a contar desde el día de la comunicación de la adjudicación definitiva.

4. **Oficina donde está el expediente:** Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentación de la subasta pueden examinarse en la Secretaría General del Ayuntamiento en horas de ocho a quince.

5. **Garantías:** Provisional, de 80.000 pesetas, y definitiva, de 200.000 pesetas, podrán ser en metálico, valores del Estado, cédulas de crédito local o aval bancario.

6. **Modelo de proposición:** Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), con domicilio en ....., calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y demás condiciones que se exigen para la contratación por procedimiento de subasta de la ejecución de las obras de nueva instalación de alumbrado público en calle Mediterráneo, calle Las Viñas y otras de la zona sur del casco urbano, declara que conoce los pliegos de condiciones y los acepta en todas sus partes y se comprometo a ejecutar las obras que se expresan en los proyectos técnicos por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7. **Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas:** Las plicas se presentarán en la forma y con la documentación que se expresa en la base 4.ª del pliego de condiciones y se presentarán en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil de la publicación del edicto de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento en horas de ocho a quince.

8. **Lugar, día y hora de apertura de plicas:** Las plicas presentadas se abrirán en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, el día siguiente hábil al que se cumplan los veinte de admisión de proposiciones, a las trece horas.

Guardamar del Segura, 22 de marzo de 1983.—El Alcalde.—2.580-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de pinturas, disolventes y material de señalización vial para el año 1983.**

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

**Objeto:** Contratar la adquisición de pinturas, disolventes y material de señalización vial para el año 1983.

**Precio:** Los ofertantes fijarán los precios de los artículos de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones.

**Crédito presupuestario:** No se señala, ya que el objeto de este concurso es fijar precio y suministrador del producto para el año 1983, según necesidades y disponibilidad presupuestaria, por lo que las cantidades reseñadas en las bases técnicas son meramente orientativas.

**Duración del contrato:** Tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 1983.

**Garantía provisional:** 30.000 pesetas.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Registro Municipal, sito en la primera planta de las Oficinas municipales, en la calle León y Castillo, 270, durante las horas de ocho a doce, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, a partir de la última inserción.

Como aclaración a lo anterior, los sábados se consideran inhábiles, para cualquier actuación administrativa, aunque sean hábiles a efectos únicamente del cómputo del plazo de la convocatoria.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso se hará constar «Proposición para tomar parte en el concurso para .....» y ajustadas al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre ..... (propio o de persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), enterado de los pliegos de condiciones que rigen la licitación de ....., se comprometo al suministro del material solicitado, cuya relación de precios por litros es la siguiente .....

Asimismo acompaño la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del ofertante.)

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de febrero de 1983.—El Alcalde, Diego Villegas Betancor.—1.619-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Los Tojos (Cantabria) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.**

El día siguiente hábil a el que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas que a continuación se expresan, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento las subastas de aprovechamientos forestales del año 1983, que a continuación se relacionan, bajo las condiciones que también se expresan:

#### Lote número 1

**Hora de subasta:** Las doce.

**Objeto:** Enajenación de 450 hayas (992 metros cúbicos de madera) del monte número 11 del Catálogo de Utilidad Pública, denominado «Colladas y Collugas», al sitio parcela 4, «La Mugosa».

**Tipo de licitación:** 4.980.000 pesetas.

**Precio índice:** 6.200.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 124.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 5 por 100 del importe de la adjudicación.

#### Lote número 2

**Hora de la subasta:** Las doce treinta.

**Objeto:** Enajenación de 97 hayas y 10 robles (133 y 9 metros cúbicos de madera) del monte número 11 del Catálogo de Utilidad Pública, denominado «Colladas y Collugas», al sitio parcela 2, «Primovel».

**Tipo de licitación:** 454.400 pesetas.

**Precio índice:** 568.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 11.360 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 5 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, desde la publicación del primer anuncio hasta el último día hábil anterior al señalado para las subastas en horas de diez a catorce y de dieciocho a dieciocho.

**Requisitos:** Proposición ajustada al modelo que se inserta al final, declaración jurada de capacidad, carné de Empresa y justificante de haber constituido la fianza provisional.

**Pliegos de condiciones:** Se hallan expuestos en la Secretaría Municipal. Durante el plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria» se admitirán reclamaciones contra los pliegos de condiciones, y caso de presentarse alguna, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, de estado ..... profesión ..... vecino de ..... (provincia de .....), con domicilio en la calle ..... número ..... documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ..... de fecha ..... y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... en nombre propio (o en representación de .....) ofrece por el remate la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los Tojos, 8 de marzo de 1983.—El Alcalde.—2 905-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de conservación y entretenimiento de las instalaciones de alumbrado público situadas en el término municipal.**

**Objeto:** Concurso de obras de conservación y entretenimiento de las instalaciones de alumbrado público situadas en el término municipal de Madrid.

**Tipo:** 165.000.000 de pesetas.

**Plazos:** La duración del contrato se fija en cuatro años.

**Pagos:** Por certificaciones mensuales vencidas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 965.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto que rigen en el concurso para contratar las obras de conservación y entretenimiento de las instalaciones de alumbrado público situadas en el término municipal de Madrid, de cuyo funcionamiento es responsable el excelentísimo Ayuntamiento, se comprometo a tomar a su cargo el correspondiente a la zona o zonas con los precios que se especifican en el cuadro adjunto (se acompañará por el oferente).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría general.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 27 de abril de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Fort.—3.380-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la señalización mediante marcas viales en el término municipal dividido en dos zonas.**

**Objeto:** Concurso para contratar la señalización mediante marcas viales en el término municipal de Madrid, dividido en dos zonas.

**Tipo:** 32.000.000 de pesetas por zona y año.

**Plazos:** El plazo de duración del contrato será de dos años.

**Pagos:** Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 300.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de señalización mediante marcas viales en el término municipal de Madrid, dividido en dos zonas, este y oeste, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 27 de abril de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.381-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reinosa (Cantabria) por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de mecanización de padrones y relaciones deudores.**

**1.º Objeto del contrato:** El objeto del concurso es la contratación de trabajos de mecanización de padrones o matrículas y relaciones de deudores.

**2.º Duración del contrato:** El plazo de duración del contrato será de dos años prorrogable anualmente.

**3.º Fianza:** Fianza provisional de pesetas 50.000, y una definitiva de 100.000 pesetas.

**4.º El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».**

**5.º La apertura de pliegos se efectuará al día siguiente del que se cumpla los veinte días desde la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento.**

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... y hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y

actuando en nombre propio (o en representación de la Empresa ..... acreditada por el oportuno poder), concurre a tomar parte en el concurso convocado por ese excelentísimo Ayuntamiento para la contratación de los servicios y trabajos de mecanización de padrones tributarios y relaciones de deudores, con estricta sujeción al pliego de condiciones y que expresamente declara conocer y aceptar íntegramente comprometiéndose a la ejecución de los trabajos de mecanización por el precio de ..... pesetas por contribuyente relacionado y ..... pesetas más en concepto de codificación. (Se detallará aun más la oferta si tuviese otras variedades).

Acompaña al efecto la documentación completa exigida por el pliego de condiciones como requisito previo para tomar parte en el concurso.

**Nota:** El pliego de condiciones ha sido publicado en su integridad en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 41, de 30 de marzo de 1983.

Reinosa, 14 de abril de 1983.—El Alcalde, Francisco Fernández-Cotero Fernández.—3.019-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión administrativa del servicio público de transportes urbanos de viajeros en autobuses en la ciudad.**

**Objeto:** Es objeto de este concurso la concesión administrativa del transporte colectivo de viajeros en la ciudad de Segovia.

**Tipo de licitación:** El concurso versará sobre la modalidad económica que ha de servir de base a la explotación del servicio, pudiendo proponer la modalidad que ofrecen o solicitan que puede variar desde el pago de un canon al Ayuntamiento hasta la petición de subvención.

**Duración del contrato:** Lo será por plazo de diez años prorrogables por otros seis.

**Exposición de documentos:** En la Secretaría General (Oficina de Abastecimientos y Transportes), de nueve a trece horas, todos los días laborables.

**Garantía provisional:** Será de 1.400.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será el 4 por 100 del importe del estudio económico-financiero que de la explotación se presente.

**Presentación de proposiciones:** Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría General (Oficina de Abastecimientos y Transportes).

**Apertura de pliegos:** Se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya transcurrido el plazo de su presentación.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... en nombre propio (o de la persona o Entidad que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación y contratación de la concesión administrativa del servicio de transportes urbanos de viajeros de Segovia, formula la presente proposición de conformidad con las estipulaciones del pliego de condiciones del concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de la capital citada comprometiéndose a establecer y explotar dicho servicio en la forma siguiente:

a) Canon anual que se compromete a satisfacer al Ayuntamiento (en letra) ..... pesetas.

b) Subvención anual que solicita del Ayuntamiento (en letra) ..... (expresese si es cantidad absoluta o en forma de porcentaje o modalidad que estime oportuna, número de daños que debe mantenerse y forma y períodos de percepción).

c) La reseña circunstanciada de los vehículos automóviles que ofrece para implantar el servicio es la siguiente:

Un coche marca ..... de ..... HP de las dimensiones que siguen: (continuará la reseña de cada uno de los vehículos que el licitador ofrece).

d) Mejoras que ofrece: .....

e) Otras obligaciones y condiciones a que el firmante se compromete para el mejor funcionamiento del servicio además de las comprendidas en el pliego de condiciones: .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Segovia, 8 de febrero de 1983.—El Alcalde, José Antonio López Arranz.—2.995-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso para el abastecimiento, saneamiento y pavimentación de Lubiano.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Abastecimiento, saneamiento y pavimentación de Lubiano.

**Tipo:** 12.230.943 pesetas.

**Garantías, provisional y definitiva:** 2 por 100 para la provisional, sobre el tipo de licitación, y 4 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los siete meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** Negociado de Vialidad, Dato, 11.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El Ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

**Modelo de proposición**

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ....., se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 20 de abril de 1983.—El Alcalde, P. D., el segundo Teniente de Alcalde, Francisco José Ormazábal Zamakona.—3.477-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso para el abastecimiento, saneamiento y pavimentación de Berrostequieta y Ullibarrí de los Olleros.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Abastecimiento, saneamiento y pavimentación de Berrostequieta y Ullibarrí de los Olleros.

**Tipo:** 14.774.437 pesetas.

**Garantías, provisional y definitiva:** 2 por 100 para la provisional, sobre el tipo de licitación, y 4 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los siete meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** Negociado de Vialidad, Dato, 11.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El Ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

**Modelo de proposición**

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ....., se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 20 de abril de 1983.—El Alcalde, P. D., el segundo Teniente de Alcalde, Francisco José Ormazábal Zamakona.—3.478-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso para el abastecimiento, saneamiento y pavimentación de Arcaya Bolívar y Mendiola.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Abastecimiento, saneamiento y pavimentación de Arcaya-Bolívar y Mendiola.

**Tipo:** 17.198.764 pesetas.

**Garantías, provisional y definitiva:** 2 por 100 para la provisional, sobre el tipo de licitación, y 4 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los siete meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** Negociado de Vialidad, Dato, 11.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El Ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

**Modelo de proposición**

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ....., se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 20 de abril de 1983.—El Alcalde, P. D., el segundo Teniente de Alcalde, Francisco José Ormazábal Zamakona.—3.479-A.

**Resolución de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia por la que se anuncia subasta de aprovechamientos forestales del año 1983.**

Conforma a lo acordado por la Junta de esta Comunidad, se anuncia subasta de los siguientes aprovechamientos forestales:

**Lote número 1.** Monte «Pinares Llanos», número 82 de UP (Peguerinos), Avila. 1.788 pinos silvestres. Volumen, 1.843 metros cúbicos, con corteza. Valor de tasación: 4.238.900 pesetas. Valor índice: pesetas 5.298.850. Localización: CA II, R 25, C-B. 11 y 39 CA. 2 R 25.

**Lote número 2.** Monte «Cotera de León y Agregados», números 141, 142 y 148 de UP (El Espinar). 291 pinos silvestres. Volumen: 424 metros cúbicos, con corteza. Valor de tasación: 2.544.000 pesetas. Valor índice: 3.180.000 pesetas. Localización: Sección 2.ª, C B, tramo 4.

**Presentación de proposiciones:** Únicamente en el Registro General de la Comunidad, sito en plaza Mayor, 1, Segovia, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil de haber transcurrido el plazo de licitación.

**Pianzas:** La provisional será del 3 por 100 hasta 1.000.000 de pesetas y 2 por 100 por el resto. Las definitivas, el doble de las provisionales sobre el precio de adjudicación.

**Información:** Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas pueden consultarse en la Secretaría de la Comunidad durante el plazo de licitación.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre de ....., según acredita con poder bastanteado que acompaña, conforme en todas sus partes con los pliegos de condiciones que regulan la subasta para el aprovechamiento de maderas del lote número ..... de ..... pies de pinos silvestres del monte ..... ofrece la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 22 de marzo de 1983.—El Presidente, José Antonio López Arranz.—2.507-A.